

## **4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD BAILE FLAMENCO**

**ASIGNATURA: ESTUDIO DE LA GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO AL BAILE.**

### **INTRODUCCIÓN**

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

### **1. OBJETIVOS**

La enseñanza del Estudio del Guitarra de Acompañamiento en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer la importancia y riqueza del toque de acompañamiento al baile a través de su historia como instrumentos para la configuración de un baile flamenco y vehículo para la expresión de emociones.
2. Conocer las distintas formas de acompañamiento al baile en los palos de, la Farruca, Caña, Estilos de levante: Taranto, Taranta, Minera, Cartagenera, Seguiriyas, Cabales, Liviana y Serrana, Abandolaos: Malagueñas, Rondeñas, Jaberas, Jabegotes y Verdiales
3. Conocer los aspectos teóricos en la dirección de el/la guitarrista acompañante a la hora de montar y coreografiar las distintas partes de un baile.
4. Conocer las diferencias entre la guitarra de concierto y la guitarra de acompañamiento.
5. Saber contar, acentuar y acompañar con palmas el compás flamenco en los diferentes palos para el baile.

### **2. CONTENIDOS**

1. Estudio de la guitarra de acompañamiento al baile: origen, evolución y principales intérpretes.
  - Opera Flamenca
  - Festivales Flamencos
2. Análisis y estudio teórico - práctico de los siguientes palos para



el baile:

- Farruca
- Caña
- Estilos de levante: Taranto, Taranta, Minera, Cartagenera
- Seguiriyas, Cabales, Liviana y Serrana, Tonás
- Abandolaos: Malagueñas, Rondeñas, Jaberas, Jabegotes y Verdiales.

3. Análisis de la incidencia de la guitarra en el desarrollo técnico y artístico del baile flamenco.
4. Conocimiento de las diferentes formas de contar, acentuar y acompañar las palmas en el compás flamenco en los diferentes palos del baile a estudiar.
5. Conocimiento de las diferencias de la guitarra de concierto y de la guitarra de acompañamiento.
6. Conocimiento de los aspectos a tener en cuenta en la dirección de el/la guitarrista acompañante a la hora de montar y coreografiar las distintas partes de un baile.
7. Identificación de los diferentes toques estudiados, así como los toques correspondientes a las diferentes partes instrumentales de la estructura del baile a partir de diversas audiciones.

### 3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### **1. Realizar distintas audiciones de guitarra flamenca de los palos estudiados en este y anteriores cursos:**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y asimilación por parte del alumno/a de las distintas formas de acompañamiento de guitarra y su incidencia en el baile en los palos estudiados.

##### **2. Realizar una prueba escrita sobre evolución de la guitarra flamenca, etapas Ópera Flamenca y Festivales.**

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y conocimiento por parte de el/la alumno/a acerca del origen y evolución de la guitarra.

##### **3. Realizar el acompañamiento con palmas a la guitarra de los palos estudiados, respetando los tiempos y acentos del compás.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y compresión por parte de el/la alumno/a en saber acompañar con las palmas correspondientes los palos estudiados, respetando, tiempos, la acentuación y el aire del compás flamenco.



#### **4. Realizar audiciones de guitarra flamenca de concierto y otra de guitarra de acompañamiento.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento por parte de el/la alumno/a a la hora de diferenciar ambas formas dentro de la guitarra flamenca.

### **3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La valoración de la asignatura se realizará de forma **cuantitativa**, expresada en una **puntuación numérica de 1 a 10**, siendo necesario obtener una **calificación mínima de 5 puntos** para considerar la asignatura superada.

La calificación final se obtendrá a partir de la **ponderación de los distintos criterios de evaluación**, conforme al valor asignado a cada uno de ellos en esta programación.

Para poder realizar la **media ponderada final**, será **obligatorio tener aprobados los bloques de Audiciones y Teoría**, ya que se consideran elementos esenciales en la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

**Criterio de evaluación 1. 45 % de la nota.**

**Criterio de evaluación 2. 30% de la nota.**

**Criterio de evaluación 3. 20% de la nota.**

**Criterio de evaluación 4. 5% de la nota.**

### **3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
- Fichero del Alumno.
- Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
- Examen final de trimestre a nivel de audiciones y prueba escrita.
- Análisis de los trabajos y tareas realizadas por los alumnos/as (prácticos y teóricos)



### 3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

#### A. Asignaturas troncales:

Será necesario **superar las dos asignaturas troncales** del curso

- **Baile Flamenco**

- **Danza Española**

La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**, independientemente del resultado en el resto de materias.

#### B. Asignaturas no troncales:

Se permitirá la promoción **con un máximo de dos asignaturas no troncales** pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

## 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promueven una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de ampliar y enriquecer la formación del alumnado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y el acercamiento a la realidad profesional del mundo de la danza.

Entre estas actividades destacan:

- **Talleres, clases magistrales, Semana de la Danza** con profesionales del ámbito de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos...).
- **Participación en actuaciones propias del Departamento (Día del Flamenco)**
- **Participación Festivales ( EEPP y Básicas)**
- **Participación Clases puertas abiertas** ( Muestra contenidos del curso, asistencia familiares y público).
- **Concurso coreográfico Provincial y Muestra Andaluza** de danza a nivel local, autonómico.
- **Salidas culturales** a teatros, museos, exposiciones y otros eventos relacionados con las artes escénicas.
- **Proyectos interdisciplinares** en colaboración con otros centros educativos o conservatorios. (**Muestra Didácticos..., etc**)
- **Encuentros con profesionales** del sector (charlas, coloquios, presentaciones...).
- **Visitas didácticas** a compañías de danza, ensayos abiertos y centros



culturales.

- **Actividades solidarias o colaborativas** con otras instituciones o asociaciones culturales.
- Intercambios con otros conservatorios o centros educativos, tanto a nivel nacional como internacional: Erasmus.

